



## Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

### CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UNA AUTOHORMIGONERA, EXP. 4/2017".

#### CERTIFICADO

D<sup>a</sup>. Ana Aguilar Rubio, Técnico en Derecho del Ayuntamiento, Secretaria de la Mesa de Contratación para la valoración de las proposiciones presentadas en la licitación que se sigue, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO denominado "ADQUISICIÓN DE UNA AUTOHORMIGONERA, exp. 4/2017", **CERTIFICO:**

Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

"Primero.- Mostrar la conformidad con el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 25 de septiembre de 2017, relativo a la validación, comprobación y valoración de la documentación presentada como oferta técnica (sobre B) por los licitadores y en consecuencia admitir las dos proposiciones y asignar la siguiente puntuación en el criterio "Oferta Técnica":

| Licitador                       | Asistencia técnica y servicio post-venta | Mejora de las características del vehículo | TOTAL |
|---------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|
| Maquinaria Cardiel Sancho, S.L. | 0,00                                     | 7,86                                       | 7,86  |
| Tabuena maquinaria, S.L.        | 7,00                                     | 7,81                                       | 14,81 |

Segundo.- Asignar a los licitadores admitidos las puntuaciones en los apartados oferta económica, plazo de entrega y plazo de garantía que figuran en el cuadro siguiente y la puntuación total resultante:

| Licitador                       | Oferta técnica | Oferta económica | Plazo de entrega | Plazo de garantía | TOTAL |
|---------------------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------|-------|
| Maquinaria Cardiel Sancho, S.L. | 7,86           | 46,55            | 0                | 0                 | 54,41 |
| Tabuena maquinaria, S.L.        | 14,81          | 3,45             | 5                | 0                 | 23,26 |

Tercero.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la siguiente clasificación de ofertas:

| Licitador                      | Puntuación total |
|--------------------------------|------------------|
| Maquinaria Cardiel Sancho S.L. | 54,41            |
| Tabuena Maquinaria S.L.        | 23,26            |

Cuarto.- Dar traslado de los anteriores acuerdos al órgano de contratación a fin de que requiera a la empresa que ha obtenido la mayor puntuación y que, por tanto, ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente la documentación exigida en la cláusula décima PCAP.

Cuarte de Huerva, a 2 de octubre de 2017.  
LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Ana Aguilar Rubio.

